



(Refrendación del Programa de Doctorado en Filosofía)

ACUERDO N° 399

El Consejo Directivo de la Pontificia Universidad Javeriana

CONSIDERANDO:

- 1°.- Que la Vicerrectoría Académica ha solicitado al Consejo Directivo la refrendación de la aprobación del Programa de Doctorado en Filosofía, con el fin de presentar ante el Ministerio de Educación la documentación necesaria para obtener el Registro Calificado de este Programa,

ACUERDA:

Artículo Primero.- Refrendar, en el ámbito de su competencia la aprobación del Programa de Doctorado en Filosofía que ofrece la Universidad en la Facultad de Filosofía de la Sede Central.

Dado en Bogotá, el 21 de septiembre de 2005.

GERARDO REMOLINA V., S.J.
Presidente Consejo Directivo

JAIME BERNAL E., S.J.
Secretario